

Programa del Módulo profesional: Técnicas generales de laboratorio

Horas: 177

Curso: 24/25

Profesor/a: Fernando Martínez De Salinas Murillo

Según la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional (BOE 01 de abril de 2022). para la programación de este módulo se ha seguido lo establecido en Real Decreto RD 767/2014, de 12 de septiembre (BOE 4/10/2014) y establecido el currículo del título de Técnico en Anatomía Patológica para la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante la Orden de 5 de mayo de 2015 (BOA 1/06/2015).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE: 6 Criterios de Evaluación: 49

TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

Unidades de trabajo	Horas	Evaluación
Normas de seguridad y trabajo en el laboratorio	17	1ª
Materiales y equipos de laboratorio	16	1ª
Limpieza y mantenimiento	17	1ª
Fundamentos de química y reactivos	16	1ª
Disoluciones y diluciones	16	2ª
Técnicas potenciométricas	19	2ª
Técnicas de microscopía	19	2ª
Técnicas de separación	19	3ª
Valoración técnica de los resultados	19	3ª
Control de calidad	19	3ª

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Evaluación continua:

La asistencia del alumno a clase y a todas las actividades programadas es la condición necesaria que permite la aplicación de la evaluación continua en la enseñanza presencial.

Se fijan los siguientes criterios de calificación para los RA no dualizados:

- 80% prueba escrita.
- 20% tareas y actividades.

Se fijan los siguientes criterios de calificación para los RA dualizados (RA.7):

- 70% Calificación asignada por el tutor del centro de trabajo
- 30% Tareas y actividades a realizar durante el periodo de prácticas, asignadas por el profesorado del módulo.

Actividades de recuperación: Tras la realización de las pruebas escritas y, coincidiendo con el inicio de la siguiente

evaluación, se realizará una prueba escrita para que el alumnado pueda recuperar los Resultados de Aprendizaje pendientes de la evaluación anterior.

Las tareas indicadas por la profesora y el diario de clase, deberán ser entregadas en los tiempos establecidos para que sumen hasta el 30% de la nota, en cada una de las evaluaciones.

Convocatoria final JUNIO 1:

Se perderá el derecho a la evaluación continua cuando un alumno tenga más de 26 faltas de asistencia durante el curso.

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- 100% prueba escrita.

Convocatoria final JUNIO 2:

En el mes de JUNIO se realizará una prueba final con los contenidos de todo el curso y se presentarán los trabajos prácticos establecidos.

Se fijan los siguientes criterios de calificación:

- 100% prueba escrita

OTRAS INFORMACIONES RELEVANTES PARA EL ALUMNADO.

En las pruebas escritas deberá superarse de manera independiente cada RA. Cada RA podrá tener una ponderación diferente en función de los contenidos asociados a los mismos. En este módulo está programada la dualización de un RA, por lo que, en la calificación de la evaluación, el 70% asociado a la prueba escrita de dicho RA, estará asociado a la calificación proporcionada por parte del centro de prácticas. La no superación de este, implicará que el alumnado deba volver al centro de prácticas asignado para la adquisición y superación de dicho RA.